ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.18.P02.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta:
No. 4135.010.26.1.055-2020

Nombre del contratista:
ASCENSORES CONFORT S.A.S

Documento de identificación del Contratista:
NIT: 900.209.442-6

Nombre (s) del supervisor (es)
CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública/ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: 57 (2)8964296

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta:
No. 4135.010.26.1.055-2020

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores marca Mitsubishi, Otis y Andino, ubicados en los inmuebles en que funcionan los diferentes organismos de la Administración Central de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
26/feb/2020	31/dic/2020

Modificación al contrato: Modificación 1: se discrimina el valor del IVA 19% sin causar desequilibrio económico, suscrita 14/feb/2020

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Sesenta y un millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos pesos M/cte. ($ 61.278.800).

Adición*: N/A*

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 61.278.800	*$ 1.570.800*	*$ 7.854.000*	*$ 51.854.000*

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 05 de agosto de 2020
La contadora Karen Vidal Vega con tarjeta profesional N° 192782-T, certifica que se ha efectuado dentro de los plazos otorgados por la ley el pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, durante los últimos 6 meses. De conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 y la Ley 1819 de 2016.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.055 de febrero de 2020 y que a continuación se describen:

PARA SERVICIOS:

	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	El contratista realizó los servicios de mantenimiento preventivo mensual a seis (6) ascensores.
2	El contratista estuvo atento a las llamadas de emergencia las 24 horas al día correspondiente al mes de julio -Edificio San Marino: 01 de julio de 2020: El contratista acudió al llamado de emergencia evidenciando el ascensor # 1 sin funcionamiento, con la cabina que no cerraba y con movimientos bruscos, por lo cual realizó limpieza y lubricación de rieles, ajuste de zapatas superior, ajuste de inductora de tabacos y sus respetivos imanes, se cuadran imanes con respecto a la inductora y realizan todos los ajustes correspondientes. El equipo queda funcionando normalmente. (ver ficha técnica # 16472) 08 de Julio de 2020: El contratista acudió al llamado de emergencia evidenciando el ascensor # 1 sin funcionamiento y apagado desde la subestación por fallas durante viaje, para lo cual se realizó el reinicio y este funciono normalmente. Se realizó la revisión del control de operaciones y conexiones, realizan pruebas. El equipo queda funcionando normalmente. (ver ficha técnica # 16658)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	16 de Julio de 2020: 1 LLAMADA: El contratista acudió al llamado de emergencia evidenciando el ascensor # 1 sin funcionamiento, pasado de nivel y puertas abiertas, realizó la revisión del equipo observando desprogramación y activación del límite de carrera, para lo cual subio la cabina de forma manual, realizó revision de inductoras, cerraduras, contactos de puertas, reprograma el equipo y queda funcionando normal. (ver ficha técnica # 16709) 2 LLAMADA: El contratista acudió al llamado de emergencia evidenciando el ascensor # 1, se encuentra funcionando, sin embargo realizó la inspección del equipo, hace pruebas, revisa inductoras, limites, tarjetas, reportó que no detectó fallas y deja el ascensor funcionando normalmente. (ver ficha técnica # 16711) 28 de Julio de 2020: El contratista acudió al llamado de emergencia encontrando que la alarma del ascensor # 1 sonaba sin parar, realizó la revisión respectiva encontrando que la consola del audio de cabina presentó una falla, para lo cual independiza el comando de la consola de audio y corrige la falla. El ascensor queda en operación normal. (ver ficha técnica # 16736)
3	El contratista realizó mantenimiento a dos (2) ascensores de marca Otis de 5 y 6 paradas ubicados en el Edificio San Marino: revisión de las condiciones generales de todos los componentes del equipo, realizó ajuste, limpieza y lubricación de los componentes mecánicos, máquina de tracción, motor de la máquina, control de operaciones, regulador de velocidad, cables de tracción y de regulador. Revisión de los elementos alojados en el interior de la cabina: botonera de cabina, techo falso, piso, formica, pasamanos, revisión, limpieza y ajuste de los componentes del pit: amortiguadores, pesa del regulador, límites de finales de carrera. Los equipos quedan funcionando con normalidad (Ver informe de actividades realizado por el contratista y ficha técnica # 16736).
4	El contratista realizó mantenimiento a dos (2) ascensores de marca Mitsubishi de doce paradas cada uno, instalados en el Edifico Fuente Versalles: efectuó la inspección y revisión de las condiciones generales de todos los componentes del equipo: revisión, limpieza, ajuste de los componentes en cuarto de máquinas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	máquina de tracción, motor de la máquina, control de operaciones, regulador de velocidad, cables de tracción y de regulador, revisión de los elementos alojados en el interior de la cabina: botonera de cabina, techo falso, piso, formica, pasamanos, revisión, limpieza y ajuste de los componentes del pit: amortiguadores, pesa del regulador, límites de finales de carrera. Los equipos quedan funcionando con normalidad (Ver informe de actividades entregado por el contratista y fichas técnicas #16691 y 16692).
5	El contratista realizó mantenimiento a un (1) ascensor de marca Otis de 4 paradas - 1 velocidad - puerta manual ubicado en el Edificio Coltabaco, revisión de las condiciones generales de todos los componentes del equipo: limpieza y lubricación de los rieles de cabina y contrapeso, cadena del selector, limpieza de los quicios de del ascensor en cada piso, limpieza, ajuste y lubricación de cada uno de los componentes alojados en el pit, revisión de los elementos de la cabina. El equipo queda en funcionamiento normal. (Ver informe de actividades entregado por el contratista y ficha técnica #16735).
6	El contratista realizó mantenimiento a un (1) ascensor de marca Andino de 4 paradas, ubicado en el Edificio Ladera, revisión de las condiciones generales de todos los componentes del equipo: realizó limpieza general del equipo en cuarto de máquinas, recorrido, pit; revisión y limpieza del techo falso, limpieza y lubricación de rieles de cabina y contrapeso, ajuste contactores, serie de puertas de cada piso; revisión botoneras de cabina y hall, revisión del interior de la cabina. El equipo queda en funcionamiento normal (Ver informe de actividades entregado por el contratista y ficha técnica 16740).
7	Pendiente aprobar las cotizaciones presentadas por el contratista, las cuales se encuentran en estudio por parte de esta supervisión y son las siguientes: **Ascensores ubicados en el edificio San Marino**: cotización N° 1114 **Ascensores ubicados en el edificio Fuente Versalles:** cotización N° 1113 **Ascensores ubicados en el edificio Coltabacos:** cotización N° 1115 **Ascensores ubicados en el edificio de Ladera:** cotización N° 1116

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Saldo del contrato al 15 de julio de 2020: $ 53.424.800

- Factura N° FVE-857 $ 1.570.800
  (mantenimiento preventivo julio)

Total facturado: $ 1.570.800

Saldo del contrato al 19 de agosto de 2020: $ 51.854.000

Con la firma del presente informe avalo el pago por valor de un millón quinientos setenta mil ochocientos pesos M/Cte. ($ 1.570.800) correspondiente a la cuota número seis (06).

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Se anexa informe y fichas técnicas de las labores realizadas en los ascensores para que hagan parte de la presente acta.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Nombre y firma del Supervisor

REINEL GUZMAN MENDOZA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 19/agos/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.